



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

JEFATURA DE FRACCIÓN  
PARTIDO ACCION CIUDADANA

PAC-JF-136-11/12

San José, lunes 26 de marzo de 2012

Señores  
Jefes de Fracción  
Asamblea Legislativa  
S\_\_\_\_D

Señores Diputados:

Las y los representantes populares somos los primeros llamados a rendir cuentas ante la ciudadanía. La Asamblea Legislativa como máxima representación de la voluntad popular tiene la obligación de actuar con transparencia y poner al servicio de la opinión pública toda la información que de cuenta de nuestra gestión.

Veo con preocupación la negativa de la comisión especial responsable de analizar el posible levantamiento de inmunidad del diputado Jorge Alberto Angulo Mora de sesionar de forma pública. No puedo compartir la decisión de restringir el acceso de la ciudadanía, a través de los medios de difusión, al trabajo de un órgano legislativo.

Declarar sesiones privadas para investigar a un Diputado de la República es una señal negativa. Ningún proceso legislativo debería ser tan abierto y transparente como una indagación de naturaleza política, máxime cuando involucra a uno de sus miembros.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

JEFATURA DE FRACCIÓN  
PARTIDO ACCION CIUDADANA

Tampoco puedo aceptar que el informe que rinda la comisión investigadora al Plenario Legislativo se conozca en una sesión privada, violentando principios y derechos fundamentales como la publicidad y el acceso a la información pública.

Respetuosamente, compañeros Jefes de Fracción, les solicito hacer un llamado de forma conjunta a los miembros de la comisión investigadora, para que reconsideren su decisión y permitan a las y los costarricenses recibir información oportuna y veraz.

Atentamente,

  
M<sup>a</sup> Jeannette Ruiz Delgado  
SUBJEFA DE FRACCIÓN

mar  
Cc/  
Archivo.

2010-2014  
Sub-Jefatura de Fracción  
Partido Acción Ciudadana  
Asamblea Legislativa